



NO PONGAS EN RIESGO TU CERTIFICACIÓN ISO 9001 e ISO 14001

¡Haz la transición a la versión 2015!
En tus manos está su continuidad

Estimados clientes:

Se emite el presente comunicado para recordarles la importancia de realizar la transición de la norma ISO 9001 e ISO 14001 a la versión 2015. Está por concluir el primer trimestre de 2017 y todavía hay organizaciones que aún no contemplan la realización de este cambio en su(s) sistema(s), por lo que se encuentran aplazándolo para próximos eventos; sin embargo la **expiración de las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 es el 15 de septiembre de 2018**, razón por la que es importante destacar los siguientes puntos:

- 1. No existen prórrogas ni extensiones de certificados, es decir, la certificación no actualizada automáticamente será perdida sin excepción.** En este caso, si existe el interés de estar certificado se deberá comenzar con un proceso de certificación inicial, es decir de Etapa 1 y 2 para emitirse una nueva con vigencia de 3 años.
- 2. A las organizaciones que les corresponde realizar algún evento de seguimiento o recertificación en el segundo semestre de 2017 deberán realizar su actualización de la norma en dicho evento**, en caso de no contemplarlo, se les notifica que es necesario negociar su fecha de transición para realizarla preferentemente en el primer trimestre de 2018 como una auditoría especial.
- 3. A las organizaciones que tienen algún evento de seguimiento o recertificación en el primer semestre de 2018 y no hayan actualizado la versión de su certificación se les recomienda realizarla en dicho evento**, hacemos énfasis en que el resultado de auditoría debería ser satisfactorio, en el caso contrario inmediatamente se debe agendar otra auditoría especial, es decir que no se resuelve con un cierre de no conformidades, sino con repetir su evento de transición.
- 4. Las organizaciones que realicen su transición en los meses de julio y agosto de 2018, deberán considerar que para emitir una actualización de la norma es necesario cerrar cualquier hallazgo detectado durante su evento de transición-auditoría al 100%**, asimismo tendrán que considerar que los tiempos regulares para cierre de hallazgos se reducen en función a la expiración de las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2008, o si coinciden con la expiración de su certificación (hablando de una recertificación).
- 5. Les recordamos que Global Standards no emitirá nuevas certificaciones en ISO 9001:2008 o ISO 14001:2004 a partir del 1 de enero de 2018.**

Consideramos importante mencionar los aspectos numerados y es por ello que les compartimos el siguiente video que habla sobre los riesgos de no realizar la transición en tiempo y forma, a su vez se estarán realizando cápsulas informativas y programas de GlobalTV, en los que podrán participar para disipar dudas y exponer su caso específico, los invitamos a contactar a su ejecutivo comercial para auxiliarlos y definir su situación. De la misma forma, **pueden hacer contacto con nosotros a través de los teléfonos: 01 800 277 6242 y +52 (33) 3630 4546, así como en el correo: stafftecnico@globalstd.com**

▶ VER VIDEO

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes:

Atentamente

**Comité de Certificación
GlobalSTD**